Año I. Saltillo, Coah. Domingo 14 de Abril de 1918. Tomo I.

Lucha Social.

Organo del Congreso Obrero Nacional.

Int. Instituut Soc Geschiedenis Amsterdam

No. 2.

El Criterio de Nuestra Actuación.

En el movimiento ascendente de los pueblos, existen tendencias tan aparentemente opuestas que, por efecto de la escasa ilustración que generalmente recibimos, no podemos profundizar, en nuestras consideraciones, las causas escenciales que motivan la contradicción entre unas y otras, cuando se trata de la marcha evolutiva de la humanidad.

He ahí que, al hurgar en las páginas de la historia, encontramos teorías y sistemas tan variados y tan opuestos entre si, que no nos es posible formarnos una opinión clara y precisa, que nos sirva de orientación positiva en nuestras incipientes investigaciones, para encontrar las causas que motivaron tendencias y manifestaciones tan diversas.

Pero, ha poco que nos figemos en el proceso histórico del progreso de la humanidad, desde que ésta aspiró a irse perfeccionando, encontramos que, aun cuando alguno de sus componentes hayan querido desviarla—presentándole teorías y sistemas cotrarios a su tendencia,—no han logrado más de acelerar su propio bienestar.

Y si, como dice Treviño, "en cada nueva forma social o política en que se organiza la familia humana, surge, como lógica consecuencia del desenvolvimiento evolutivo y obedeciendo siempre a la ley inflexible, de la renovación hacia lo mejor, un nuevo Ideal, una más amplia concepción de la vida y de la forma social de vivirla" ¿por que no, entonces, cooperar, en todos las manifestaciones de nuestra vida, al aceleramiento de la práctica del ideal que, hoy por hoy, está en la mayoría de las consciencias de los componentes de la humanidad; y por qué negarnos, por meros sofismas, a prestar nuestro personal concurso cuando X o Z. obedeciendo tal vez a esa ley de que nos habla Treviño, nos proporciona la oportunidad de impulsar más los trabajos de preparación hacia el fundamental objetivo de nuestras luchas?

Si la humanidad, en el proceso de su evolución, ha tenido manifestaciones y tendencias opuestas entre sí, ¿porqué nos parece extraño que elementos antagónicos traten de utilizarse recíprocamente, obedeciendo a esa misma ley, para aplicar siquiera un paliativo de momento a los dolores de la clase obrera y cooperar a la preparación del beneficio igualitarista, al cual propenden las ansias de los organismos obreros, que hoy incipientemente se forman?

Si todos estamos de acuerdo en que la marcha ascendente de la humanidad es inevitable, en lugar de permanecer encerrados dentro del estrechismo de un raquítico criterio, debemos prestarnos gustosos para ser los instrumentos para todo lo que signifique progreso de la misma. Pues, los temores de que nuestro concurso servirá para beneficiar a X. o Z que quieran detener esa marcha ascendente, son completamente infundados; por qué, no obstante los latrocinios de Atila, las estupideces de Calígula, la ingénita deprabación de Nerón y el absolutismo militarista de Napoleón, la humanidad camina siempre adelante, aplastando, en su marcha, a los malvados que pretenden oponérsele, y a los pusilánimes y cobardes que rehullen el combate.

Y, no queriendo que dentro de nuestra clase existan los unos ni los otros, seguiremos cooperando en todas aquellas iniciativas que, como la del Congreso Obrero Nacional, sirvan de preparación del espíritu de combate de nuestros organismos obreros.; pués buena falta que hace que la táctica de lucha adoptada hasta hoy por nosotros, venga a demostrar toda la vondad de su utilización; para que la clase a que pertenecemos, siga los impulsos de la generadora ley del progreso, y no pretendamos, sofísticamente, entorpeserlo, ya que deseamos su realización.

J. LOZANO.

INSISTIENDO.

Hasta esta fecha, solamente contamos con parte de las agrupaciones obreras de la República y, como está ya próxima la fecha de la reunión, urge que las agrupaciones que aún no han decidido sobre la invitación, así como aquellas a quienes no habiendo invitado oportunamente, por carecer de sus direcciones, se les ha hecho extensiva la invitación en nuestro primer número y, que, hoy cinceramente repetimos, nos comuniquen lo más pronto posible su resolución.

Es necesario también que todos las agrupaciones nombren inmediatamente sus delegados y den oportuno aviso de la designación al Comité Organizador, pues nos es muy necesario conocer de la manera más precisa posible el número de delegados que asistirán.

No nos es desconocido que muchas agrupaciones carecen de medios económicos para sufragar los gastos de pasajes de sus delegados y que haya sido ésto, motivo de abtenerse a tomar parte en el **Congreso Obrero Nacional** y, aún cuando en el pasado número de nuestro órgano hemos tratado ampliamente este punto, con el objeto de que todos los compañeros se enteren perfectamente, insistimos en manifestar que: todos las agrupaciones que no pueden sufragar los gastos de pasajes de sus delegados, pueden desde luego solicitar los pases que necesiten indicando los nombres de los compañeros que asistirán al Congreso.

EL COMITE.

REVISANDO.

En todas nuestras luchas existen siempre, o más bien dicho, aparecen en el desarrollo de las luchas dos términos, que pudiéramos llamar, determinadores de nuestra actuación, y éstos son: uno, la convicción precisa de lo que debemos hacer, y el otro, lo que podemos hacer, es decir, la limitación de nuestros actos determinada por nuestra impotencia para hacer más.

De aquí que, divididas las opiniones y los conceptos sobre estas dos faces de la actuación del individuo y la colectividad en la lucha, han surgido, los intransigentes y los dispuestos a transigir; cada uno sostiene sus teorías y las apoya con argumentos de más o menos peso, y, como creo ésto un asunto muy importante, dado que puede ser la base de nuestra unificación de criterio o el objeto de una división en el proletariado militante de este País, donde precisamente empieza a surgir esta cuestión, creo éste es el momento de que lleguemos a un acercamiento y una unidad de criterio en lo q' se refiere al punto que vengo tratando.

Por mi parte, creo que nosotros debemos estar dispuestos a aprovechar todas las oportunidades q' se nos presenten; es más, debemos nosotros mismos buscar estas oportunidades y aprobecharlas para consolidar, tanto nuestro criterio revolucionario, como nuestra comunidad de acción, ahora sí, sin que ésto engendre rebajamiento de nuestros principios, ni transigencias del medio ambiente.

Generalmente, cuando no tenemos la enteresa suficiente de ajustar nuestros actos y nuestras palabras a la altura de nuestros principios, nos disculpamos con nuestra incapacidad, o con la inconveniencia de ajustar a nuesnuestros principios, nuestras palabras y nuestros actos. Sin embargo, en muchos casos, las necesidades mismas de la lucha nos hacen, no transigir, sino hacer dentro de lo que debemos, lo que la cooperación de nuestro esfuerzo nos permite y, cuando ésto se ha hecho dentro de nuestro criterio puramente revolucionario, sin vergonzosas transigencias de nuestros principios, sino siguiendo la ruta que nos hemos trazado hacia nuestra finalidad, no merece nuestra sensura.

Luego, si nuestra actuación no queda fuera de nuestros principios, es admitible que se haga lo que se pueda, pero es altamente sensurable que pretextando que no puede hacerse más, se transija vergonzamente con la maldad y sobre todo, apoyemos a los propios enemigos de nuestra clase.

E. M. TORRES.

Está en un Error la Burguesía.

Por comunicaciones que obran en nuestro poder, procedentes de Torreón, Monterrey y otras partes, nos informamos de que la burguesía industrial, ejerce en esos centros de tabajo, la más descarada tiranía con los Sindicatos Obreros, sin que valga el derecho legal con que la Constitución del 17, apoya a los trabajadores con su artículo 123 que, a fuerza de ser burlado, se ha hecho célebre.

Es el caso que, dicen los compañeros organizados de las partes citadas q', desde que fué conocida por sus amos nuestra invitación al Congreso, así como la convocatoria oficial del Gobierno de Coahuila, tal vez para entorpecerles su acción solidaria con sus demás camaradas de lucha, alegando futilezas o pretextando no tener materiales, han venido despidiéndoles del trabajo, hoy a uno, mañana cuatro, pasado diez y así sucesivamente, notándose en estas desocupaciones, que los obreros más activos de los Sindicatos son los electos por la escacez de materiales, sobra de productos y demás pretextos. para que se queden en la calle saboreando las terribles consecuencias de su actividad Sindicalista, condenados a bagancia perpetua, por no ser dignos de que se les haga la limosna de darles trabajo aún cuando lleguen materiales que faltaban a la industria, y las cajas fuertes de los señores amos, se vean repletas de oro.

La verdad es que la burguesía orgullosa, autócrata y avara, refudida siempre en su egoismo de clase, jamás se preocupa por estudiar las cuestiones sociales que más afecten sus materiales intereses, y que por lo mismo, busque una solución factible que tienda a remediar los 'males colectivos, siquiera para la propia conservación de sus privilegios económicos y sociales que posee.

¿Acaso creen estos señores que los obreros no tenemos derecho a formar Sindicatos o Uniones para la protección de nuestros intereses?

Al hostilizar a los obreros por el hecho de agruparse, la burguesía comete un grave error, que le perjudica grandemente, pues q' ¿simpatizará más con que una revolución violentamente le arrebatara sus riquezas y quizá hasta su vida, que una lucha del proleriariado organizado le regule una administración económica que esté más en relación con nuestras necesidades sociales?

Claramente se ve que el objetivo de este proceder de la burguesía, es poner travas a los Sindicatos para que éstos se desorganicen y no manden delegados al Congreso. Torpes, ¿que no se daran cuenta que al proceder así, ellos mismos acercan el fin de sus previlegios?.

A. DE LEÓN.

¿ Y la Libertad ?

En nombre de la "sociedad" se impone a los individuos, desde el nacer, determinada nacionalidad, leyes, prácticas y costumbres.... Y yo pregunto: ¿En virtud de qué? A lo cual responden los pontífices de la ciencia económica: "Porque los derechos de la "sociedad" son primero y superiores a los del individuo, y este tiene que estar forzosamente subordinado a aquélla, porque es un ser sociable... " El argumento, a primera vista, parece que no tiene vuelta de hoja; pero, a mi juicio, la tiene, y es conveniente hechar por suelos respuesta tan doctoralmente emitada, y que tiene mucho de metafísica.

¿Quién fué primero, el individuo o la sociedad?Creo ocioso responder. Si la sociedad es, pues, la resultante de una asociación de los individuos, mis derechos todos sobre ella son innegables y no le debo sumisión ni respeto. ¿ Por qué, pues, la sociedad me exige esto, lo otro o lo demás allá, desde el nacer, y sin esperar a consultarme a que tenga uso de razón? Hay aquí un cambio de papeles o una farsa para arrebatarme mis derechos. Veámoslo:

¿ Qué es la sociedad ? ¿ Es un Dios? ¿ Es un monarca absoluto ? La crítica los echó por los suelos; pero la astucia humana ha inventada algo mejor para poder continuar la sacrosanta tradición de explotar al prójimo, y este algo es la "sociedad". Comparándo la los economitas políticos a un organismo, ser con vida propia, obrando y desarrollándose bajo el impulso interior de su voluntad... Y puestos a comparar, a sacar analogías, estos fisiologistas de nuevo género creen ver en tal institución un aparato locomotor, en otra el circulatorio, etc., hasta el punto de que, a creerlos, el individuo únicamente sería la célula de este nuevo animal inclasificado, y una vez puestos en el disparadero, ¡claro! el organismo lo es todo y nada la célula; los derechos de la sociedad son, por consiguiente, superiores y primero que los del individuo.

La idea de sociedad y su consiguiente explicación arrancan, como se ve, de lejos: Dios, monarca, sociedad... y esclavos, siempre esclavos, nada más que esclavos. Error de los errores. Es una verdad en fisiología que el organismo no ha precedido a la célula; ésta es anterior al organismo que ha contribuído a formar. ¡El organismo es un resultante y no un creador. Y los que explican la "sociedad" como un organismo, con cerebro—gobierno—y miembros que obedecen—individuo—mixtifican la ciencia y engañan a las multitudes del mismo modo que los otros cerebros de la antigüedad, sacerdotes y monarcas, las engañaban con la cuenta y razón que todos sabemos.

El hecho de que el individuo sea sociable no dice absolutamente nada en apoyo de la pretendida superioridad de la sociedad sobre el individuo. Las células se asocian también para formar el organismo, y no dejen de ser libres. Cierto que el ser huhumano puede alterar y restablecer el trabajo molecular que en él se desarrolla, pero no es menos cierto que de modo alguno puede modificar en su organización. Pero una cosa son las células que reemplazan a otras desaparecidas, como sucede en el organismo animal, para que no se interrumpa la evolución, y otra muy distinta es la tiranía que la célula-gobierno ejerce sobre las células-individuo. so protexto de regular su buena marcha. Una célula que reemplaza a otra no significa poder de unas sobre otras, ni subordinación forzosa del individuo a la sociedad.

La célula humana se ha asociado para facilitar la buena marcha de la evolución del reino animal.

La actual «sociedad», supuesto cerebro-motor,, ¿facilita la de los individuos? Dejemos la teoría y veamos los hechos.

El hasar me hace nacer en España y la ley me hace español. ¿Dónde está mi libertad?

Bautízanme los que me dieron el ser. y hêteme cristiano. ¿Dónde está mi libertad?

Mándanme más tarde a la escuela, y la enseñanza; oficialmente regulada de antemano, me hace aprender esto, lo otro o lo demás allá. Moldea, en suma, mi cerebro, y me convierte en un patriota, en un católico, en un ciudadano. ¿Dónde está mi libertad?

Al nacer encuentro un cúmulo de leyes que no contribuí a formar, pero que, llegando a los veinte años, me conducirán al cuartel o al campo de batalla. ¿Dónde está mi libertad?

Mi razón se da cuenta del peligro individual; ¿habla en mi el instinto de conservación y protesto con todas mis fuerzas? La cárcel, cuando no el pelotón de ejecución, me enseñarán a obedecer. ¿Dónde está mi libertad?

Me siento con suficientes aptitudes para estudiar esto, aquello o lo otro y ser un sabio; pero como ni mis padres ni yo tenemos medios económicos y el estómago no tiene espera, he de malograr todas mis aptitudes y resignarme a un oficio manual. Dónde está mi libertad?

¿Me siento débil físicamente. El trabajo manual me mata por excesivo; pero como el susodicho estómago no tiene espera, la tisis del taller o el GRISOU de la mina acabarán, dándome yo cuenta de ello con echarme a la fosa antes de los treinta años. ¿Dónde está mi libertad?

Siento en mi que la primavera de la vida sube lozana y pura. Hallo un individuo del otro sexo, simpatizamos y nos amamos; pero el nido no hay modo de hacerlo, porque si apenas entre los dos ganamos para la vida de uno. Demora más o menos larga, pero demora al fin, que puede ser peligrosa para el organismo. Dónde está mi libertad?

Si soy hombre y el organismo no tiene espera hallo el lupanar a mi disposición, y entonces, ¡abur pureza! Si mujer sacrificaré exigencias fisiológicas y me consumiré en la castidad. ¿Dónde está mi libertad?

Logramos vencer los obstáculos de orden económico; pero entonces la religión, la ley, costumbre, la preccupación del ¿que dirán ? nos salen al paso y nos imponen la vicaría o el juez. Parece que sin esta sanción el amor no es amor. ¿Dónde está mi libertad?

Ríome de esta sanción, la burlo y cásome por "por detrás de la Iglesia," como suele decirse. Pero entonces se me cierran las puertas de la sociedad decente. culta y quisquillosa. ¿Dónde está mi libertad?

El Estado me impone tributos. Hállolos ya excesivos o demasiado numerosos, y no pago. Embargo al canto. ¿Donde está mi libertad?

Alcanzo la edad en que se tiene uso de razón. Doime cuenta de todas estas, para mí, imposiciones; ¿qué haré? Si soy partidario de la legalidad votaré a Fulano, me promete corregir las defectuosidades de la organización social una vez llegado al poder,

INDICADOR

"Lucha Social"
Periódico Bisemanal
órgano del
Congreso Obrero Nacional
Editores y Redactores
El Comité Organizador

Oficina:

Calle Victoria No. 16.
Saltillo, Coah. Méx.

Comité Organizador:
Juan Lozano, Juan M. Anzures,
Andrés de León,
— Ricardo Treviño. —

Toda correspondencia debe ser dirigida al Comité Organizador del Congreso Obrero Nacional.

Fulano me dejará con un palmo de narices o me hará esperar tanto que muera yo de viejo. Esto amén de que el gobierno no esca motee antes el voto. Si no creo en legalismos recurriré a la revolución; pero como no puedo hacer la yo solo, he de hacer antes propaganda, y el gobierno la considerará peligrosa y me procesará, me encarcelará o me fusilará. ¿Dónde está mi libertad?

Si cobardote, me resigno, la ley de la mayoría prevalece sobre mi opinión. ¿Dónde está mi libertad?

Acabo por odiar a mi país, cambio de lugar y de nacionalidad, y me topo en otras partes con las mismas o idénticas leyes, usos, tributos; farsas, miserias, impurezas, barrabasadas, religiones, costumbres que en mi patria.... y como no soy un salvaje, como, según dicen, soy un ser sociable, he de acabar a la fuerza por serlo en otra parte de idéntico modo que en mi nación. ¿Donde está mi libertad?

Y si, cansado de tanta coacción y embuste tanto, quiero pegarme un tiro o colgarme de un árbol y por no tener pulso ó habilidad suficiente no logro quitarme del todo una existencia que se me hace pesada, la ley, ¡oh sabia previsión de la «sociedad-organismo»! me castiga después de estropear me malamente el físico. Ni suicidarme puedo. ¿Dónde está mi libertad?

He aquí lo que habéis hecho de la célula humana en vuestra «sociedad-organismo» con cerebro propio, ¡oh ilustres inventores de esta sociedad que lo es todo! Decidme si cabe anulación más completa del individuo. Decidme si cabe protección menos eficaz. Decidme dónde tiene el individuo garantizados todo sus derechos a cambio de exigirle todos los sacrificios. Decime, sobre todo, dónde está, qué habéis hecho de su libertad de acción. Decídmelo, pero pronto, porque yo me considero robado, grandemente despojado de todo, y si un minuto tardáis en contestarme os diré que el ladrón es vuestra «sociedad», esta sociedad basada sobre una mixtificada ciencia, en cuyo nombre perpetuáis la tiranía del Dios y del monarca de las pasadas edades.

Vuestra sociedad-organismo está basada en un error. No es la asociación de células humanas. Es la esclavitud material, moral e intelectual de la gran masa (individuo) en beneficio de los menos (sociedad-clases priviligiadas).

«Es—como recientemente a dicho Henrry Leyret en L' Aurore de París—el triunfo de la hipocresía, de la violencia, de la mentira, del crimen.....La sociedad nos lo roba todo, nos lo debe todo: nosotros no le debemos nada. El pacto social es un embuste. Nos lo imponen, por la fuerza, desde el nacer hasta el último suspiro. Los individuos ni siquiera lo suscriben. Lo aceptamos por ignorancia. Lo soportamos por cobardía. Debe desaparecer .... La fuerza es la negación de la inteligencia. La idea debe ser la única regla del hombre libre. Es necesario defenderla.»

JOSE PRAT.

EXCITATIVA

Como es de todo punto indispensable que se valla orientando a los que están llamados a ser componentes del Congreso Obrero Nacional, invitamos a todos los trabajadores que gusten de cooperar en todo aquello que tiende a beneficiar al proletariado, para que nos manden sus opiniones respecto de la celebración de éste Congreso, o los puntos que, a juicio de nuestros colaboradores, deban tratarse en el mismo; pues, como la orientación que se desea, debe estar basada en la más amplia y absoluta libertad. es lógico suponer que las aspiraciones del Comité Organizador, propenden a que los compañeros congresistas, tengan—a más de todas las facilidades para concurrir—una orientación más que, con la inspiración que les de el conocimiento de las necesidades de sus representados, les facilite el cumplimiento de su deber.

EL COMITE

¡ Iniciativas . . . !

Sabemos que al Congreso Obrero Nacional vendrán agrupaciones retardatarias y conservadoras, pero también sabemos que vendrán de principios altamente revolucionarios, de convicciones firmes y despojadas de todo prejuicio; no sabemos de cuales vendrán mayor número, y no hace falta saberlo, convencidos de que no será la fuerza del número con lo que se resuelvan los problemas, sinó con el peso de la razón, con el convencimiento de la justicia.

Lo que es necesario, es que nuestros compañeros vengan ademas de con el ánimo rebosando entusiasmos y virilidades, con propias iniciativas.

Iniciativas que vengan a ser, no la esperanza de un bienestar para después, a semejanza del camello que cansado ya, sigue sin embargo caminando, caminando sobre la arena del desierto, con la esperanza de alcanzar el agua que pendiente de una caña lleva delante a un paso de distancia y camina y camina y, no la alcanza jamás, no, iniciativas fecundas, capaces de resolver el problema económico y social del proletariado; iniciativas que sean, no la creación de un nuevo mesías con pretensión de sacrificarse por nosotros, sinó la creación o más bien dicho que sean la posesión de nuestra personalidad, el desarrollo de nuestras propias actividades en la consecución de nuestras sublimes aspiraciones y en la satisfacción de nuestras necesidades; iniciativas que levanten al proletariado, no por encima de los demás para imponernos como casta, sinó hasta el nivel del igualitarismo, secando para siempre el pantano fétido, donde germinan el vasallage degradante de los siervos y la estúpida autocracia de los amos; iniciativas, que en sanchen la vía del progreso de los pueblos y que vengan a crear una nueva vida al proletariado y en la que éste, pueda satisfacer sus necesidades económicas, y pueda crearse aspiraciones más grandes, y más nobles que la egoista y grosera aspiración del estómago, y que no pueda tachársenos ya, de que no sabemos pedir otra cosa que pan, y pan ....iniciativas en fin, que sean la base de la confraternidad, no la confraternidad con el estrecho criterio de estrecharse los de una clase para unir todos sus odios contra otra clase, o de unirse los de una raza para amontonar nuestros odios contra otra Raza, sino dentro del amplio criterio del Amor Universal, dentro de la más grande concepción de la vida entre los hermanos de la familia humana.

Iniciativas muy diversas traerán nuestros compañeros al Congreso seguramente, y cuanto más diversas sean. cuanto más distanciadas unas de otras, más marcadamente resaltará el criterio propio de los obreros; y que cada uno, con grandes entusiasmos, con el calor de su propio convencimiento los defienda, para que surja, de esa amalgama de ideas y proyectos, la unidad en el criterio y el determinismo en la acción, puntos escencialísimos, que son la base verdadera y sólida de nuestra liberación.

RICARDO TREVIÑO.

A los Grupos Femeniles.

El Comité Organizador del Congreso Obrero Nacional, hace por medio de las presentes líneas, fraternal invitación a las compañeras de trabajo y de lucha, que actualmenee estén constituidas en Sindicatos, Grupos Educacionales, etc., etc., para que tomen parte en el presitado Congreso por medio de Delegadas.

Aún cuando nuestra invitación lanzada a la clase trabajora de la República, las comprende a ellas como parte integrante de esa clase, no está por demás hacerles a la vez que invitación, una aclaración del porqué este Comité particulariza a ese sexo en este cordial llamamiento

Pues bien. Los que componemos este Comité, miembros de la clase productora, y conocedores de la situación económica, moral y social de la misma, estamos en aptitud, de afirmar, que la mujer trabajadora, a la par que el hombre, es un factor importantísimo que concurre con su esfuerzo material al desarollo industrial de la producción, y que por lo mismo, debe tomar parte en la resolución de todos los problemas que, como el presente, entrañan un interés económico y social.

EL COMITE.

En pro de los compañeros Huelguistas de Puebla.

Tenemos conocimiento que la Federación de Sindicatos Obreros del D. F, para ayudar a los compañeros huelgistas de las Fábricas de Puebla, ha iniciado una serie de festivales y, a iniciativa del camarada Morones, se formarán comisiones con las compañeras y los niños para pedir solidaridad a todos los trabajadores, para ayuda de los huelguistas.

Con este motivo, hemos sido informados que la Federación del Trabajo, de esta ciudad, en la cesión extraordinaria que celebró el dia de ayer trató el mismo asunto buscando la mejor forma de mandar su ayuda solidaria a los compañeros de Puebla.

Ojalá y todos los trabajadores que forman la Federación del Trabajo del Distríto del Centro, de la regíón Coahuilense, secunden la loable actitud de los iniciadores, pues, de ésta manera, los trabajadores se acostumbrarán a la solidaridad en todos sus movimientos y en todo aquello que resulte en beneficio de la clase obrera.

CIRCULAR

A las Agrupaciones Obreras de la República y a la clase Trabajadora en general.

Deseosos de que tanto las Agrupaciones, como los trabajadores, en general dela República, se den cuenta de los trabajos hasta hoy desarrollados por el Comité Organizador del Congreso Obrero Nacional, a continuación insertamos la convocatoria y decreto oficial, que lanzó el Gobierno de Coah. a los obreros organizados de México para que concurran por medio de Delegados al referido Congreso, así como el número de Organizaciones Obreras que hasta la fecha de la publicación de esta circular, han aceptado tomar parte en él.

Igualmente hacemos invitación extenciva a las Agrupaciones obreras de la República, a quienes por no saber sus direcciones, no se les jiró oportunamente, cosa que hoy hacemos de una manera fraternal, recomendándoles solamente que al nombrar sus delegados procuren que estos sean obreros que conozcan intimamente las necesidades económicas, morales y sociales, así como ideológicas de sus representados, a fin de que las concluciones a que se llegue en el Congreso, resulten beneficiosas para los de nuestra clase, dado que serán sancionadas conforme al sentir y anhelos de emancipación de los trabajadores mismos.

Convocatoria lanzada por el C. Gobernador del Estado.

El Gobierno del Estado de Coah. pendiente de que en la marcha evolutiva de los tiempos no quede atrás como en otras épocas, un elemento que siendo vigoroso y grandemente productor, como lo es el obrero, quien tiene derecho a ir disfrutando del progreso y del mejoramiento que van recibiendo las demás clases sociales.

Considerando que nadie puede encontrar medios más eficaces para remediar sus necesidades, que aquel que más las siente y que mejor las conoce, desea que el obrero mismo congregado fraternal y libremente, estudie y determine los puntos en que pueda apoyar su propio bienestar, haciendo una deliberación franca, alejada de toda mira política y excenta de toda presión de cualquiera naturaleza.

El Gobierno del Estado de Coah. no desconoce que algunos intentos se han desarrollado para la confraternidad de las clases obreras de la nación, pero ya sea por falta de ambiente o de cualquiera otras circustancias, no ha sido posible que el obrero realice su noble propósito y ahora aún cuando no faltarán pusilanimidades y desconfianzas, hijas legítimas de dolorosos desengaños, estima llegada la oportunidad de invitar a todos los obreros de la República para que realicen su unificación y provean a la solución de sus propias necesidades, emancipandose de todo manejo político que en nuestro concepto ha sido el principal motivo de los fracasos anteriores.

El Ejecutivo de mi cargo que la voluntad popular tuvo a bien confiar a mis esfuerzos de revolucionario sincero, no se daría por satisfecho si no llevara adelante cuanto este a los alcances para cumplir uno a uno sus anhelos que el pueblo fervientemente manifestara al secundar la última revolución social; y, como uno de los fines de ese movimiento fué alcanzar la redención del trabajador, he querido ser de los primeros en buscar esa redención que indudablemente traerá consigo una hermosa evolución del pueblo Mexicano.

En tal virtud he resuelto dar cita en esta ciudad a Representantes de todos los gremios obreros de la República para que, trayendo cada uno el sentir y los anhelos de sus representados, al cambiar sus impresiones con sus demás hermanos de trabajo, determinen fuera de toda clase de lirismos, los medios prácticos que el obrero puede utilizar para ir afianzando su mejoramiento económico y social.

Abrigo la convicción de que el pueblo Mexicano, apreciara toda oportunidad que se le presente para su propio progreso, y como la mayoría de la nación está formada por la clase trabajadora, creo ofrecer una de esas oportunidades y por ello sinceramente llamo al entusiasmo, a la inteligencia y al patriotismo de los obreros de la República por medio de la siguiente:

CONVOCATORIA.

Art. 1o.—Se convoca a todas las Agrupaciones obreras de la República, para que por medio de Representantes concurran a un Congreso Nacional Obrero, que se reunirá en esta Capital.

Art. 2o.—El Congreso Nacional Obrero, se ocupará de estudiar y discutir los problemas que más hondamente afecten al obrero Mexicano, con exclusión absoluta de toda de asunto político o religioso.

Art. 3o.—Cada Agrupación Obrera deberá estar representada por un Delegado.

Art. 4.—El período de sesiones del Congreso durará doce días, debiendo inaugurarse el día PRIMERO DE MAYO.

Art. 5.—La elección de mesa directiva, registro de credenciales y todos los demás asuntos de régimen interior del Congreso deberán de determinarse por esta propia asamblea.—

Art. 6—A fin de que las discuciones y resoluciones de este Congreso sean conocidas en toda la Nación se dará amplia publicidad a los debates.

Constitución y Reformas.

Saltillo, Coah. Marzo 22 de 1918.

El Gobernador Constitucional del Estado, **Gustavo Espinosa Mireles.** Rúbrica.

DECRETO del H. Congreso.

GENERAL BRUNO NEIRA, Gobernador Interino Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el Congreso del mismo ha tenido a bien expedir el decreto siguiente:

"El XXIII Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

NUMERO 80.

Art. 1º—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para la organización de un Congreso Obrero en esta Ciudad bajo las siguientes bases:

I.—Se convoca a todas las agrupaciones obreras de la República para que, por medio de representantes concurran a un Congreso Nacional Obrero que se reunirá en esta Capital,

II.—El Congreso Nacional Obrero se ocupará de estudiar y discutir los problemas que más hondamente afecten al obrero mexicano, con exclusión absoluta de todo asunto de caráter político o religioso.

III.—Cada agrupación obrera deberá estar representada por un delegado

IV.—El período de sesiones del Congreso durará doce días, debiendo inaugurarse el próximo día primero de Mayo.

V.—La elección de Mesa Directiva registro de credenciales y todos los demas asuntos, de régimen interior del Congreso, deberán de determinarse por esta propia Asamblea.

VI.—A fin de que las discusiones y resoluciones de este Congreso sean conocidas en toda la Nación, se dará amplia publicidad a los debates.

Art. 2o.—Se autoriza igualmente al Ejecutivo del Estado para erogar los gastos que demande la organización y desarrollo del precitado Congreso Obrero"—Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, a los veintidos días del mes de Marzo de mil novecientos diez y ocho.—Ddo. Pdente, Francisco Paz—Ddo. Srio. J C. Valdés—Ddo. Srio. J. R. Castro. (Rúbricas)

Imprímase, comuníquese, obsérvese y désele el debido cumplimiento. Constitución y Reformas. Saltillo, Coah., Marzo 23 de 1918. El Gobernador interino del Estado, B. Neira.

Registro de las Agrupaciones Obreras que hasta esta fecha han manifestado oficialmente que concurrirán por medio de Delegados al Congreso Obrero Nacional

Unión Obrera Mártires de Río Blanco-Fábrica de Hilados y Tejidos de Río Bravo, Allende Coah., Pte. Santiago Martínez. Srio. José M. González

Unión Minera Mexicana. Todas us Sucursales Matris. La Rosita, Coah.. Pte. Antonio Romero, Srio. J. Reyes Molina.

Grupo "Ni Dios ni Amo" Chihuahua, Chih., Srio. Juan Hernández García.

Sociedad de Obreros Libres de la Fábrica 'La Estrella' Parras, Coah. Presidente Antonio Rodríguez, Srio. Lázaro Ramírez.

Unión de Obreros de los Periódicos Diarios, México, D. F., Srio. Fernando Rodarte.

Casa del Obrero Mundial, Tampico, Tamps., Srio. B. C. Bustos.

Sindicato de Carpinteros, Tampico, Tamps. Srio. Justiniano Mata.

Casa del Obrero Mundial, Guadalajara, Jal., Srio. Mariano González.

Sociedad "Ildefonso Fuentes" Monclova, Coah., Pte. Jesús M. Ruiz, Srio., Juan B. Vázquez.

"Federación de Sindicatos Obreros de Oaxaca" Oaxaca, Oax. Srio. del Exterior, Delfiino Cruz.

Sindicato de Obreros y Obreras Libres de Nuevo León. Fabrica "La Industrial" Monterrey, N. L. Srio. José Y. Piña.

Federación Sindicalista y Cámara del Trabajo del Cantón de Orizaba, Orizaba. Ver. Srio., General M. Torres, Srio. del Exterior V. Silva.

Unión Industrial del Ramo Textil Local No. 2 T. I. M. Torreón, Coah Srio. y Tesorero, Isidro Nuñez.

Unión de Obreros Libres, Saltillo, Coah. Srio. Eduardo Martínez, Pte. Carmelino D. Olvera.

Centro Organizador Obreros Libres de Nuevo León. Monterrey, N. L. Srio. Antonio Piña.

Grupo 'Fuerza y Cerebro' Tampico, Tamps. Srio. J A.. Hernández.

Grupo "Vida Libre" Tampico, Tamps. Srio. Jesús B. Hernández.

Grupo Reorganizador de los Trabajadores de Pachuca, Pachuca Hgo. Srio. Isaías Rdríguez.

Unión de Trabajadores de Oficios Varios, Pachuca, Hgo. Srio. Miguel A. Hidalgo.

Sindicato Obrero y Similares. Fábrica de Hilados y Tejidos "La Libertad" Saltillo, Coah. Srio. Gral. Jesús Tejeda.

Unión Obrera Progresista Fábrica de Hilados y Tejidos 'La Aurora' Saltillo. Coah. Srio. Dimas Flores Pte. J. Cruz Almazán.

Sindicato de Laminadores México D. F. Srio, Ireneo Quechar.

Unión de Oficios Varios. Saltillo, Coah. Srio. Gral. Teófilo Cándia.

Sindicato Obrero. Fundición Nº 3 Monterrey N. L. Srio. Gral Interino. Catarino Ríos.

Sindicato de Empleados del F. C. Eléctrico. Torreón, Coah. Srio. Gral. Tiburcio F. Montoya. Srio. del Exterior. Luis Berúmen.

Sindicato de Obreros "La Fama" Monterrey N. L, Srio. del Exterior. Ramón García.

Sociedad Mutuo Cooperativa. González Ortega" Saltillo, Coah. Pte. Juan G. Rivera. Srio. Severiano G. Rodríguez.

"Unión T. I. M. Comité Organizador y Ejecutivo" Torreón, Coah. Srio. Gral. Tesorero. Roberto Avila.

NOTA—Tenemos correspondencia de algunas Agrupaciones que están de acuerdo con la celebración del Congreso; pero que hasta esta fecha no nos dicen si mandarán sus delegados. Nosotros deseamos que cuanto antes lo hagan, dado que no tropezarán con dificultades económicas que les impidan su venida.